



**Lotería de
Boyacá**
¡Un sábado de pobre lo sacará!

102-

Tunja, Septiembre de 2025

Doctora

LAURA MELISSA GONZÁLEZ CRUZ

Subgerente Comercial y Operativa

Lotería de Boyacá

Tunja

Asunto: Designación de Supervisión

Referencia: CD-CSP-267 DE 2025 - ESCUELA CLUB PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CICLISMO COLOMBIANO SIACHOQUE con NIT. 901598187-3



De acuerdo a la referencia, me permito informarle que ha sido designada como supervisora del contrato CD-CSP-267 del 2025, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PUBLICITARIOS EN LA IV CLASICA NACIONAL E INTERNACIONAL TEAM SIACHOQUE "POR LA RECONCILIACIÓN, LA PAZ Y EL RESPETO POR LAS NORMAS DE TRÁNSITO DE LAS CARRETERAS DE COLOMBIA", EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO ILEGAL CONTRA EL JUEGO ILEGAL", de conformidad con el alcance contractual, las demás especificaciones técnicas del objeto del contrato, estudios previos, matriz de riesgo y demás documentos por los cuales se suscribió la LOTERÍA DE BOYACÁ y el ESCUELA CLUB PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CICLISMO COLOMBIANO SIACHOQUE con NIT. 901598187-3, representa legalmente por el señor PEDRO JOSE SANABRIA CASTELBLANCO, Identificado con cédula de ciudadanía Nro. C.C. 7.164.224 Expedida en Tunja, para que realice el respectivo seguimiento al objeto contractual de conformidad al Manual del supervisor, circulares he indicaciones impartidas en materia contractual.

Igualmente le informo que es de su exclusiva responsabilidad, frente a la Entidad y los Organismos de Control que los documentos que se originen en el ejercicio de esta función.



Adicionalmente, como supervisora, para llevar a cabo los siguientes trámites relacionados con el proceso contractual:

1. Mantener actualizada la Carpeta en Drive con todos los documentos derivados desde la designación de supervisión del contrato.
2. Verificar en el presupuesto la expedición del Registro Presupuestal (RP) y cargar el Documento en formato PDF en las plataformas SECOP II y SIA OBSERVA siguiendo el consecutivo.
3. Elaborar y publicar el Acta de inicio en las plataformas y cargar el Documento en formato PDF en las plataformas SECOP II y SIA OBSERVA siguiendo el consecutivo.
4. Revisar las condiciones del contrato.
5. Solicitar las pólizas correspondientes y enviarlas a Jurídica para la elaboración del acta de aprobación de pólizas, para verificar el cumplimiento según lo establecido en el contrato antes de iniciar el contrato.
6. Cargar los informes de ejecución en formato PDF en las plataformas SECOP II y SIA OBSERVA siguiendo el consecutivo.



Oficina principal

 Calle 19 No. 9-35 3er. piso  PBX: (608) 7428015
Tunja - Boyacá (608) 7422428
NIT: 891.801.039-7

Líneas de atención al cliente

 018000918706 | (608) 7428013 |  315 872 7559
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co
Salón el trébol: (608) 7446746

Casa de Boyacá

 Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá
 (601) 2875498



**Lotería de
Boyacá**

¡Un sábado de pobre lo sacará!

7. Al finalizar la ejecución, elaborar el Acta de Terminación y Liquidación del contrato, en formato PDF en las plataformas SECOP II y SIA OBSERVA siguiendo el consecutivo y solicitar la aprobación correspondiente al Asesor Jurídico para su perfeccionamiento.
8. Cuando los compromisos pendientes registrados en el Acta de Liquidación se hayan realizado y las pólizas pierdan vigencia, y no haya incumplimiento del contrato, elaborar y cargar el Acta de Cierre en SECOP II y solicitar la aprobación al Asesor Jurídico.
9. Supervisar el contrato y revisar las cuentas.
10. Una vez finalizado el contrato allegar a la oficina Asesora Jurídica los archivos físicos del contrato. (si aplica)

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido respecto a agotar la etapa pos contractual.

Cordialmente,

DIEGO FABIAN HERNANDEZ RUIZ
Gerente

Revisó: Diana Sofía Aguilar B.
Asesora Jurídica
Proyecto: Oscar Tolosa
Archivar: 100.51.07

Oficina principal

Calle 19 No. 9-35 3er. piso PBX: (608) 7428015
Tunja - Boyacá (608) 7422428
NIT: 891.801.039-7

Líneas de atención al cliente

018000918706 | (608) 7428013 | 315 872 7559
servicioalclientecrm@loteriadeboyaca.gov.co
Salón el trébol: (608) 7446746

Casa de Boyacá

Calle 98 No. 19 A-67 / Bogotá
 (601) 2875498